

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar por un periodo máximo de 6 meses para su formación en la Unidad de Producción Celular e Ingeniería Tisular de Granada, coordinada por la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas, a un/a profesional con el siguiente perfil:

Beca formativa en laboratorio GMP de terapias avanzadas

Ref: 1708

La Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas (RAdyT), se conforma como una estructura organizativa por la asociación de un conjunto variable de instituciones, fundaciones gestoras, centros, plataformas y grupos de investigación con actividad en el diseño y traslación de terapias avanzadas, de carácter multidisciplinar que tiene como objetivo la realización de proyectos de investigación cooperativa y el diseño y traslación de las terapias avanzadas.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de nuevas terapias con el propósito de mejorar la salud de la población e incorporar las terapias avanzadas en Andalucía como elemento de innovación de la asistencia sanitaria y de progreso de nuestra región, la RAdyT cubre un área de actuación que se extiende desde la fabricación de los productos de Terapias Avanzadas, que son considerados medicamentos, hasta la puesta en marcha y seguimiento de una serie de ensayos clínicos fase I/II y III en los que actúa como promotor a través de la Fundación Progreso y Salud, para demostrar la seguridad y la eficacia de los mismos, permitiendo en un futuro la incorporación de estas terapias a la práctica clínica habitual. En este sentido la RAdyT, coordina una red de 10 laboratorios para fabricación de medicamentos (en condiciones GMP o Good Manufacturing Practice) de terapias avanzadas del Sistema Sanitario Público de Andalucía, entre los que se encuentra el laboratorio GMP de la Unidad de Producción Celular e Ingeniería Tisular de Granada que integra el laboratorio GMP ubicado en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves y del Centro Transfusional de Tejidos y Células de Granada

Descripción de la actividad.

La adquisición de formación práctica y teórica en fabricación de medicamentos de terapias avanzadas incluida la gestión y trazabilidad de materiales y la limpieza y desinfección de instalaciones.

Plan de Formación

El plan de formación que se detalla a continuación estará en todo momento supervisado por el responsable del Laboratorio GMP.

- Formación en actividades de mantenimiento y limpieza de equipos que formen parte del área estéril.
- Adquisición de habilidades para el control del stock y gestión de los pedidos de material fungible necesario
- Formación en técnicas básicas de cultivos celulares y de ingeniería tisular para la elaboración de medicamentos de uso humano.

- Adquisición de destrezas para la realización de los controles de calidad que se rigen en los medicamentos de terapias avanzadas
- Formación en pautas de vestimenta específica para el trabajo en el área estéril y normas de comportamiento en la misma
- Formación en normativa GMP

Perfil buscado.

Requisitos mínimos:

- Formación reglada en rama sanitaria.
- No haber realizado otra beca formativa o haber sido contrato anteriormente para el mismo puesto en cualquiera de nuestras entidades

Requisitos valorables:

- Conocimientos de las técnicas básicas de cultivo celular.
- Formación en terapias avanzadas
- Procesos de limpieza y desinfección de áreas estériles

Buscamos una persona:

- Entusiasta, dinámica, flexible
- Con capacidad de adaptación y trabajo en equipo
- Metódica, responsable, ordenada

Difusión.

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA).
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Red Española de Fundaciones de Universidad y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y Transferencia de la Tecnología en Andalucía.
- OTRIS andaluzas. Asociación Española de Bioempresa.
- Fundación Española de Fundaciones de Universidad y Empresa.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Red Española de I+D.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Centro Andaluz de Biología molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)
- Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO)
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular (LARCEL)
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS)
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC)

- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA)
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática (GBPA)
- Blog I+i del SSPA.
- Andalucía Investiga.
- Parque Tecnológico de Andalucía (PTA).
- Parque Tecnológico de la Salud (PTS).

Proceso de selección.

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Información sobre las prácticas.

- Horario: 25 horas semanales en horario de mañana de lunes a viernes
- Duración: 6 meses
- Remuneración bruta: 480 €/mensuales.
- Ubicación: Granada

Presentación de candidaturas

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 28 de septiembre de 2020 hasta el 07 de octubre de 2020, a las 23:59 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

Sevilla, a 28 de septiembre de 2020.

Gonzalo Balbontín Casillas
Director Gerente